

FECHA:08/07/2025
ID TÍTULO: 2504586

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Diseño de Moda / Bachelor in Fashion Design por la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología
Centro/s	28055471 - Escuela Internacional de Diseño e Industrias Creativas
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Informe Final/Provisional	final
Iteración nº	3
Comisión de evaluación	Artes y Humanidades

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

Por otra parte, se proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 1: DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Puesto que el aumento de plazas solicitado es muy elevado, se recomienda garantizar que se dispone de todos las infraestructuras y medios para la correcta impartición del título.

DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Se recomienda revisar la CN01 y la CNP2 ya que se solapan.

DIMENSIÓN 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En cuanto a las horas indicadas para la actividad formativa “Tutorías”, se ha corregido el número de horas totales y presenciales, en casi todas las asignaturas. Se recomienda modificar el número de horas asignadas a esta actividad formativa en la ficha de “Confección y patronaje IV”.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Dimensión 2

- Se revisan e incluyen las traducciones de los resultados de aprendizaje del título tras la inclusión del idioma de impartición inglés, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

9.3 - Solicitante

- Se actualizan los datos del solicitante.

9.1 - Responsable del título

- Se actualizan los datos del responsable.

9.2 - Representante legal

- Se actualizan los datos del representante legal.

8.3 - Anexos

Apartado 8.3

- Debido al exceso en la suma de palabras de los cuadros de texto de la Aplicación Informática del Ministerio, se habilita este apartado para incorporar en el pdf la nueva información y la información que se elimina de las dimensiones 3.1 y 3.2, dejando en dichas dimensiones la nueva información.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Dimensión 1.8

- Se incluye el nuevo idioma de impartición: inglés.

Dimensión	1.9
- Se actualizan las plazas totales y las plazas de nuevo ingreso del título.	
1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos	
Dimensión	1.1
Se incluye la denominación del título en inglés.	
8.2 - Información pública	
Dimensión	8.2
- Se actualiza esta dimensión.	
8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad	
Dimensión	8.1
- Se actualiza el enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad.	
7.2 - Procedimiento de adaptación	
Dimensión	7.2
- Se incluye el procedimiento de adaptación del plan de estudios.	
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	
Dimensión	5
- Se actualiza el profesorado para atender al aumento de plazas solicitado.	
- Se actualizan las tablas del profesorado conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5).	
- Se actualiza el personal de apoyo a la docencia.	
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	
Dimensión	6
- Se actualizan las instalaciones y servicios destinados al título.	
- Se incluye el plan de prácticas y se actualiza el listado de convenios, incluyendo plazas en idioma inglés y atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.	
7.1 - Cronograma de implantación	
Dimensión	7.1
- Se actualiza el cronograma de implantación de la modificación.	
4.3 - Sistemas de evaluación	
Dimensión	4.3
- Se actualizan los sistemas de evaluación.	
4.2 - Actividades y metodologías docentes	
Dimensión	4.2
- Se actualizan las actividades formativas y las metodologías docentes.	

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Dimensión 3.2

- Se incluye la normativa de reconocimiento de aplicación en el título y se actualiza el reconocimiento de créditos.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Dimensión 3.3

- Se actualizan los procedimientos para organizar la movilidad de los estudiantes, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Dimensión 3.1

- Se actualiza la normativa de aplicación y los criterios de acceso y admisión conforme al modelo de la Universidad.
- Se incluye la traducción de esta dimensión tras la inclusión del idioma de impartición inglés.

1.10 - Justificación del interés del título

Dimensión 1.10

- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.
- Se incluye, además:
 - a) La nueva distribución de plazas por modalidad e idioma.
 - b) La justificación de la idoneidad de ofertar las plazas en idioma inglés.
- Se amplía la justificación de la implantación de la modalidad presencial inglés.
- Se eliminan los procedimientos de consulta y la diferenciación con otros títulos de la Universidad, ya que, en la Guía para la Verificación y Modificación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de julio de 2024 (v5) de la Fundación Madri+d se han eliminado estos apartados.
- Se incluyen los ECTS de matrícula mínima y máxima necesarios según el tipo de matrícula.
 - Se incluyen los criterios de permanencia.
- Se incluyen las traducciones de las dimensiones 1.1, 1.2 y 1.3 tras la inclusión del idioma de impartición inglés.

0 - Descripción general

RESUMEN POR APARTADOS

Dimensión 1.1

- Se incluye la denominación del título en inglés.

Dimensión 1.8

- Se incluye el nuevo idioma de impartición: inglés.

Dimensión 1.9

- Se actualizan las plazas totales y las plazas de nuevo ingreso del título.

Dimensión 1.10

- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.
- Se incluye, además:
 - a) La nueva distribución de plazas por modalidad e idioma.
 - b) La justificación de la idoneidad de ofertar la plazas en idioma inglés.
- Se amplía la justificación de la implantación de la modalidad presencial inglés.
- Se eliminan los procedimientos de consulta y la diferenciación con otros títulos de la Universidad, ya que, en la Guía para la Verificación y Modificación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de julio de 2024 (v5) de la Fundación Madri+d se han eliminado estos apartados.
- Se incluyen los ECTS de matrícula mínima y máxima necesarios según el tipo de matrícula.
- Se incluyen los criterios de permanencia.
- Se incluyen las traducciones de las dimensiones 1.1, 1.2 y 1.3 tras la inclusión del idioma de impartición inglés.

Dimensión 2

- Se revisan e incluyen las traducciones de los resultados de aprendizaje del título para adecuarlos a los cambios en el plan del estudios y tras la inclusión del idioma de impartición inglés, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

Dimensión 3.1

- Se actualiza la normativa de aplicación y los criterios de acceso y admisión conforme al modelo de la Universidad.
- Se incluye la traducción de esta dimensión tras la inclusión del idioma de impartición inglés.

Dimensión 3.2

- Se incluye la normativa de reconocimiento de aplicación en el título y se actualiza el reconocimiento de créditos.

Dimensión 3.3

- Se actualizan los procedimientos para organizar la movilidad de los estudiantes, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

Dimensión 4.1

- Se actualiza el plan de estudios para ajustarse al modelo académico de la Universidad.

Los cambios introducidos en el plan de estudios son:

o Historia del arte y la indumentaria I / History of art and clothing I: Cambia su organización temporal de 2º semestre a 1er. semestre y se actualizan los contenidos de la asignatura.

o Dibujo Artístico / Artistic Drawing: Pasa de 12 a 6 ECTS y se actualizan los contenidos de la asignatura. Cambia su organización temporal de anual primer curso a 1er. semestre.

o Confección y patronaje I / Clothing and pattern making I: Pasa de 9 a 6 ECTS, pasa de obligatoria a básica y cambia su organización temporal de

- anual primer curso a 1er. semestre y se actualizan los contenidos.
- o Fundamentos del diseño de moda / Fundamentals of fashion design: Se actualiza la denominación y se actualizan los contenidos de la asignatura.
 - o Desarrollo de procesos creativos. Elementos básicos del diseño de moda / Development of creative processes. Basic elements of fashion design: Sustituye a la asignatura Proyectos I, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual primer curso a 1er. semestre.
 - o Teoría y cultura de la moda / Fashion theory and culture: Sustituye a la asignatura Teoría de la cultura, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 3 a 6 ECTS.
 - o Materias primas textiles / Textile raw materials: Sustituye a la asignatura Tecnología Textil I, actualizando la denominación de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual primer curso a 2º semestre.
 - o Confección y patronaje II / Clothing and pattern making II: Se crea nueva.
 - o Metodología proyectual aplicada al diseño de moda / Project methodology applied to fashion design: Se crea nueva a partir de la asignatura Proyectos I.
 - o Técnicas básicas de modelaje / Basic modelling techniques: Se crea nueva.
 - o Inglés: Se elimina esta asignatura.
 - o Ilustración de moda / Fashion illustration: Se actualizan los contenidos de la asignatura.
 - o Manipulaciones y transformaciones textiles / Textile manipulations and transformations: Sustituye a la asignatura Tecnología Textil II, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual segundo curso a 3er. semestre.
 - o Confección y patronaje III / Clothing and pattern making III: Sustituye a la asignatura Confección y patronaje II, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual segundo curso a 3er. semestre.
 - o Diseño digital: vectorial / Digital design: vector: Se actualizan los contenidos de la asignatura.
 - o Desarrollo creativo aplicado a la industria de la moda / Creative development applied to the fashion industry: Sustituye a la asignatura Proyectos II, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual segundo curso a 3er. semestre.
 - o Sociología y tendencias de Moda: Se elimina esta asignatura.
 - o Inglés aplicado a la Moda: Se elimina esta asignatura.
 - o Historia del arte y la indumentaria II / History of art and clothing II: Cambia su organización temporal de 3er. semestre a 4º semestre y se actualizan los contenidos de la asignatura.
 - o Tratamiento gráfico y de textura de superficies textiles / Graphic and texture treatment of textile surfaces: Se crea nueva.

- o Confección y patronaje IV / Clothing and pattern making IV: Se crea nueva.
- o Diseño digital II: Tratamiento de imágenes / Digital design II. Image processing: Se actualiza la denominación de la asignatura.
- o Diseño de moda artístico experimental / Experimental artistic fashion design: Se crea nueva.
- o Legislación aplicada: Se elimina esta asignatura.
- o Tecnología textil. Colección de punto / Textile technology. Knitwear collection: Sustituye a la asignatura Tecnología Textil III, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual tercer curso a 5º semestre.
- o Confección y patronaje V / Clothing and pattern making V: Sustituye a la asignatura Confección y patronaje III, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 12 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual tercer curso a 5º semestre.
- o Proyectos I / Projects I: Sustituye a la asignatura Proyectos III, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS.
- o Industria de la moda / Fashion industry: Cambia su organización temporal de 7º semestre a 5º semestre y se actualizan los contenidos de la asignatura.
- o Estilismo y dirección artística / Styling and artistic direction: Se actualizan los contenidos de la asignatura.
- o Confección y patronaje VI / Clothing and pattern making VI: Se crea nueva.
- o Fotografía y audiovisuales de moda / Fashion photography and audiovisuals: Se actualiza la denominación de la asignatura.
- o Proyectos II / Projects II: Se crea nueva.
- o Portfolio y marca personal / Portfolio and personal Brand: Pasa de 3 a 6 ECTS y se actualiza la denominación y los contenidos de la asignatura.
- o Innovación y emprendimiento. Entorno legal / Innovation and entrepreneurship. Legal environment: Se crea nueva.
- o Digitalización y virtualización de tejidos / Digitization and virtualization of fabrics: Sustituye a la asignatura Tecnología Textil IV, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual cuarto curso a 7º semestre.
- o Proyectos III / Projects III: Sustituye a la asignatura Proyectos IV, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual cuarto curso a 7º semestre.
- o Comunicación y crítica: Se elimina esta asignatura.
- o Marketing de moda y comunicación / Marketing and communication: Pasa de obligatoria a optativa y se actualiza la denominación y los contenidos de la asignatura.
- o Comunicación de la Moda Offline-Online / Offline-Online Fashion Communication: Se crea nueva.
- o Sostenibilidad y diseño circular / Sustainability and circular design: Se crea nueva.
- o Técnicas avanzadas de modelaje / Advanced modelling techniques:

Sustituye a la asignatura Confección y Patronaje IV, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 12 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual cuarto curso a 8º semestre.

o Proyectos IV / Projects IV: Se crea nueva.

o Trabajo Fin de Grado / Final Thesis Project: Pasa de 15 a 12 ECTS.

Además, se incluyen las traducciones de las asignaturas.

- Se actualizan los mecanismos de coordinación docente, los mecanismos de coordinación del TFG y los mecanismos de control de la identidad de los estudiantes en el proceso de evaluación.

- Se actualiza la tabla de vinculación de los Resultados de Aprendizaje con las Asignaturas.

- Se actualizan las fichas de las asignaturas conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5):

o Se actualizan las actividades formativas y sistemas de evaluación de la modalidad presencial.

o Se incorporan las traducciones del nuevo idioma de impartición.

Dimensión 4.2

- Se actualizan las actividades formativas y las metodologías docentes.

Dimensión 4.3

- Se actualizan los sistemas de evaluación.

Dimensión 5

- Se actualiza el profesorado para atender al aumento de plazas solicitado.

- Se actualizan las tablas del profesorado conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5).

- Se actualiza el personal de apoyo a la docencia.

Dimensión 6

- Se actualizan las instalaciones y servicios destinados al título.

- Se incluye el plan de prácticas y se actualiza el listado de convenios, incluyendo plazas en idioma inglés y atendiendo a las recomendaciones del Informe de Verificación.

Dimensión 7.1

- Se actualiza el cronograma de implantación de la modificación.

Dimensión 7.2

- Se incluye el procedimiento de adaptación del plan de estudios.

Dimensión 8.1

- Se actualiza el enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Dimensión 8.2

- Se actualiza esta dimensión.

Apartado 8.3

- Debido al exceso en la suma de palabras de los cuadros de texto de la Aplicación Informática del Ministerio, se habilita este apartado para incorporar en el pdf la nueva información y la información que se elimina de las dimensiones 3.1 y 3.2, dejando en dichas dimensiones la nueva información.

Dimensión 9.1

- Se actualizan los datos del responsable.

Dimensión 9.2

- Se actualizan los datos del representante legal.

Dimensión 9.3

- Se actualizan los datos del solicitante.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Dimensión 4.1

- Se actualiza el plan de estudios para ajustarse al modelo académico de la Universidad.

Los cambios introducidos en el plan de estudios son:

o Historia del arte y la indumentaria I / History of art and clothing I: Cambia su organización temporal de 2º semestre a 1er. semestre y se actualizan los contenidos de la asignatura.

o Dibujo Artístico / Artistic Drawing: Pasa de 12 a 6 ECTS y se actualizan los contenidos de la asignatura. Cambia su organización temporal de anual primer curso a 1er. semestre.

o Confección y patronaje I / Clothing and pattern making I: Pasa de 9 a 6 ECTS, pasa de obligatoria a básica y cambia su organización temporal de anual primer curso a 1er. semestre y se actualizan los contenidos.

o Fundamentos del diseño de moda / Fundamentals of fashion design: Se actualiza la denominación y se actualizan los contenidos de la asignatura.

o Desarrollo de procesos creativos. Elementos básicos del diseño de moda / Development of creative processes. Basic elements of fashion design:

Sustituye a la asignatura Proyectos I, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual primer curso a 1er. semestre.

o Teoría y cultura de la moda / Fashion theory and culture: Sustituye a la asignatura Teoría de la cultura, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 3 a 6 ECTS.

o Materias primas textiles / Textile raw materials: Sustituye a la asignatura Tecnología Textil I, actualizando la denominación de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual primer curso a 2º semestre.

o Confección y patronaje II / Clothing and pattern making II: Se crea nueva.

o Metodología proyectual aplicada al diseño de moda / Project methodology applied to fashion design: Se crea nueva a partir de la asignatura Proyectos I.

o Técnicas básicas de modelaje / Basic modelling techniques: Se crea nueva.

o Inglés: Se elimina esta asignatura.

o Ilustración de moda / Fashion illustration: Se actualizan los contenidos de la asignatura.

o Manipulaciones y transformaciones textiles / Textile manipulations and transformations: Sustituye a la asignatura Tecnología Textil II, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia

- su organización temporal de anual segundo curso a 3er. semestre.
- o Confección y patronaje III / Clothing and pattern making III: Sustituye a la asignatura Confección y patronaje II, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual segundo curso a 3er. semestre.
 - o Diseño digital: vectorial / Digital design: vector: Se actualizan los contenidos de la asignatura.
 - o Desarrollo creativo aplicado a la industria de la moda / Creative development applied to the fashion industry: Sustituye a la asignatura Proyectos II, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual segundo curso a 3er. semestre.
 - o Sociología y tendencias de Moda: Se elimina esta asignatura.
 - o Inglés aplicado a la Moda: Se elimina esta asignatura.
 - o Historia del arte y la indumentaria II / History of art and clothing II: Cambia su organización temporal de 3er. semestre a 4º semestre y se actualizan los contenidos de la asignatura.
 - o Tratamiento gráfico y de textura de superficies textiles / Graphic and texture treatment of textile surfaces: Se crea nueva.
 - o Confección y patronaje IV / Clothing and pattern making IV: Se crea nueva.
 - o Diseño digital II: Tratamiento de imágenes / Digital design II. Image processing: Se actualiza la denominación de la asignatura.
 - o Diseño de moda artístico experimental / Experimental artistic fashion design: Se crea nueva.
 - o Legislación aplicada: Se elimina esta asignatura.
 - o Tecnología textil. Colección de punto / Textile technology. Knitwear collection: Sustituye a la asignatura Tecnología Textil III, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual tercer curso a 5º semestre.
 - o Confección y patronaje V / Clothing and pattern making V: Sustituye a la asignatura Confección y patronaje III, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 12 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual tercer curso a 5º semestre.
 - o Proyectos I / Projects I: Sustituye a la asignatura Proyectos III, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS.
 - o Industria de la moda / Fashion industry: Cambia su organización temporal de 7º semestre a 5º semestre y se actualizan los contenidos de la asignatura.
 - o Estilismo y dirección artística / Styling and artistic direction: Se actualizan los contenidos de la asignatura.
 - o Confección y patronaje VI / Clothing and pattern making VI: Se crea nueva.
 - o Fotografía y audiovisuales de moda / Fashion photography and audiovisuals: Se actualiza la denominación de la asignatura.
 - o Proyectos II / Projects II: Se crea nueva.
 - o Portfolio y marca personal / Portfolio and personal Brand: Pasa de 3 a 6

- ECTS y se actualiza la denominación y los contenidos de la asignatura.
- o Innovación y emprendimiento. Entorno legal / Innovation and entrepreneurship. Legal environment: Se crea nueva.
 - o Digitalización y virtualización de tejidos / Digitization and virtualization of fabrics: Sustituye a la asignatura Tecnología Textil IV, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual cuarto curso a 7º semestre.
 - o Proyectos III / Projects III: Sustituye a la asignatura Proyectos IV, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 9 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual cuarto curso a 7º semestre.
 - o Comunicación y crítica: Se elimina esta asignatura.
 - o Marketing de moda y comunicación / Marketing and communication: Pasa de obligatoria a optativa y se actualiza la denominación y los contenidos de la asignatura.
 - o Comunicación de la Moda Offline-Online / Offline-Online Fashion Communication: Se crea nueva.
 - o Sostenibilidad y diseño circular / Sustainability and circular design: Se crea nueva.
 - o Técnicas avanzadas de modelaje / Advanced modelling techniques: Sustituye a la asignatura Confección y Patronaje IV, actualizando la denominación y los contenidos de la asignatura. Pasa de 12 a 6 ECTS. Cambia su organización temporal de anual cuarto curso a 8º semestre.
 - o Proyectos IV / Projects IV: Se crea nueva.
 - o Trabajo Fin de Grado / Final Thesis Project: Pasa de 15 a 12 ECTS. Además, se incluyen las traducciones de las asignaturas.
 - Se actualizan los mecanismos de coordinación docente, los mecanismos de coordinación del TFG y los mecanismos de control de la identidad de los estudiantes en el proceso de evaluación.
 - Se actualiza la tabla de vinculación de los Resultados de Aprendizaje con las Asignaturas.
 - Se actualizan las fichas de las asignaturas conforme al formato de la última Guía de la Fundación Madri+d de julio de 2024 (v5):
 - o Se actualizan las actividades formativas y sistemas de evaluación de la modalidad presencial.
 - o Se incorporan las traducciones del nuevo idioma de impartición.

Fdo. Federico Morán

